

**Acta de la Sesión Extraordinaria  
del día 14 de enero de 2010**

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11 horas con 10 minutos del día 14 de enero de 2010, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Jesús Gaytán Rivas, Director de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva, y posteriormente por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo a partir de su nombramiento y tomar protesta. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** Le pido al Señor Secretario Ejecutivo tenga a bien pasar lista de asistencia y en su caso declarar la existencia de quórum legal. - - - - -

**El encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva:** Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. - - - - -

**Consejera Presidenta.** - - - - -

M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. - - - - -

**Consejeras y Consejeros Electorales.** - - - - -

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. - - - - -

Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. - - - - -

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. - - - - -

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. - - - - -

M.C. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. - - - - -

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. - - - - -

**Representantes del Poder Legislativo.** - - - - -

Dip. Mario Alberto Ramírez Rodríguez, Ausente. - - - - -

Dip. Leodegario Varela González, Presente. - - - - -

Dip. Manuel Humberto Esparza Pérez, Ausente. - - - - -

Dip. Guillermo Huizar Carranza, Ausente. - - - - -

Dip. Félix Vázquez Acuña, Ausente. - - - - -

**Representantes de los Partidos Políticos.** - - - - -

**Partido Acción Nacional.** - - - - -

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Presente. - - - - -

**Partido Revolucionario Institucional.** - - - - -

Lic. José Corona Redondo, Presente. - - - - -

**Partido de la Revolución Democrática.** - - - - -

Lic. Gerardo Espinoza Solís, Presente. - - - - -

**Partido del Trabajo.** - - - - -

Lic. Aquiles González Navarro, Presente. - - - - -

**Partido Verde Ecologista de México.** - - - - -

Lic. María de la Luz Reyes Hernández, Presente. - - - - -

**Convergencia.** - - - - -

Lic. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Ausente. - - - - -

Lic. José Guadalupe Chiquito Díaz de León, Ausente. - - - - -

**Nueva Alianza.** - - - - -

Lic. Eduardo Guadalupe Castañón Espinoza, Presente. - - - - -

**El encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva:** - - - - -

Lic. Jesús Gaytán Rivas, Presente. - - - - -

Informo a la Presidencia que son siete ( 7 ) asistencias con derecho a voz y voto y siete ( 7 ) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al Consejo General que asisten también a esta Sesión Extraordinaria, las Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermosillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaytán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Ing. Mario González Fuentes; de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, de Paridad entre los Géneros, Mtra. Orquidea Guadalupe Turriza Zapata y el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, C. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa. -----

**La Consejera Presidenta:** Le pido al Señor Secretario dé cuenta al Consejo General del proyecto de orden del día. -----

**El encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva:** Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

**Punto número dos:** Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -

**Punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de Secretario Ejecutivo para el período del catorce (14) de enero del dos mil diez (2010), al catorce (14) de enero del dos mil catorce (2014). -----

**Punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se crea la Unidad Técnica de Fiscalización para el Proceso Electoral Ordinario del año dos mil diez (2010). -

**Punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las pautas que serán propuestas al Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral para el acceso de los partidos políticos a la Radio y Televisión durante las campañas electorales en los comicios constitucionales ordinarios del año dos mil diez, así como el esquema de distribución de tiempos en cumplimiento con lo previsto por la normatividad electoral, federal y estatal. --

**Punto número seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se designan Presidentes (as), Secretarios (as) y Consejeros (as) Electorales de los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el proceso electoral del año dos mil diez, con base en el Dictamen que rinde la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos de este órgano superior de dirección. -----

**Punto número siete:** Informe que rinde la Comisión de Precampañas respecto de los escritos presentados por los diversos partidos políticos, relativos a sus procesos internos de selección de candidatos y candidatas a cargos de elección popular. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, si no existen observaciones, le pido al Señor Secretario someterlo a nuestra aprobación, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

**El encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva: Señoras y Señores Consejeros Electorales,** se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----  
**Siete votos a favor.** -----

**Cero votos en contra.** -----  
**Cero abstenciones.** -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, **Aprobado el orden del día por Unanimidad**, le pido que continuemos con el desarrollo de la Sesión.  
-----

**El encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva:** Doy cuenta a la Presidencia, que el siguiente punto a desahogar es **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de Secretario Ejecutivo para el periodo del 14 de enero del 2010, al 14 de enero del 2014. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Le pido Señor Secretario, le dé lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

-----  
**El encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva:** (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación de Secretario Ejecutivo para el periodo del 14, de enero del 2010, al 14 de enero del 2014). -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el presente Proyecto de Acuerdo, antes de conceder el uso de la palabra a quien lo solicite, me permito señalar, que la terna que en estos momentos someto a la consideración de los integrantes de este Consejo General, se encuentra integrada por 3 profesionistas del derecho, en el caso de Juan Osiris Santoyo de la Rosa, se ha desempeñado como Director de Estudios Legislativos y Consultoría Jurídica de la Coordinación General Jurídica, ha sido Jefe del Departamento para auxiliar al Coordinador General Jurídico y la Directora de Estudios Legislativos, Titular de la Unidad del Instituto de Investigaciones Legislativas del Poder Legislativo del Estado, Jefe de Departamento en la propia Coordinación General Jurídica, Encargado en diversas fechas de las Direcciones de Estudios Legislativos y de Defensoría Pública, ha estado en el Departamento de Compilación y Sistematización Jurídica, además de haber sido Auxiliar en la Procuraduría General de Justicia del Estado, lo que avala una carrera en el ámbito legislativo, que le ha permitido establecer contacto con los diversos grupos parlamentarios, y lo que anima a esta Presidencia a integrarlo a esta terna, es precisamente la relación y el conocimiento que ha tenido con los diversos grupos parlamentarios en las diversas actividades que ha desempeñado, y además, desde luego su solvencia personal, moral y ciudadana, incluyo también a Juan Antonio de Jesús Rodríguez Dueñas, compañero abogado del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, él ha sido Ministro Ejecutor adscrito en el Juzgado Municipal del Ayuntamiento de Zacatecas, Presidente propietario de la Comisión Distrital Electoral número 9, Abogado Litigante, y además ha sido Coordinador adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de este Instituto, Jefe de la Unidad de Análisis y Seguimiento adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y Coordinador “C” adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, igualmente lo presento como un funcionario electoral con una amplia trayectoria en este Instituto, incluyo también a J. Jesús Frausto Sánchez, quien ha tenido en su experiencia laboral una primera parte en el área mercantil en el área bancaria, y en relación a su relación laboral con este Instituto ha sido, auxiliar de capacitación de la Junta Distrital 4 en Guadalupe en el IFE, Coordinador Administrativo adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, Auxiliar de la Unidad de Fiscalización y Prerrogativas a Partidos Políticos, Técnico de Seguimiento y Evaluación con adscripción a la Secretaría Ejecutiva, Coordinador de la Unidad de Enlace de Acceso a la Información Pública en el IEEZ, y Jefe de la Unidad del Servicio Profesional Electoral y de la Rama Administrativa en este

propio Instituto, por lo tanto someto a la consideración de ustedes a 3 profesionistas, Licenciados en Derecho, con una sólida experiencia profesional, y por lo tanto espero que la designación recaiga en el mejor de estos perfiles, si alguien desea participar en la discusión de este Proyecto de Acuerdo le ruego señalarlo, en virtud de que no existen participaciones, le pido al Señor Secretario Ejecutivo en funciones pasar a la votación nominal de este Proyecto de Acuerdo. -----

**El encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto en forma nominal, con relación al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la designación del Secretario Ejecutivo para el periodo del 14 de enero del 2010, al 14 de enero del 2014, en forma nominal: - - - -**

**Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, a favor del Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa. -----**

**Maestra Adelaida Ávalos Acosta, a favor del Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----**

**Lic. Esaúl Castro Hernández, a favor de Juan Osiris Santoyo de la Rosa. -----**

**Lic. Sonia Delgado Santamaría, a favor del Juan Osiris Santoyo de la Rosa. -----**

**Lic. Ricardo Hernández León, a favor del Lic. Juan Antonio de Jesús Rodríguez Dueñas. -----**

**Ing. Samuel Delgado Díaz, a favor del Lic. Santoyo de la Rosa. -----**

**Maestra Leticia Catalina Soto Acosta, a favor del Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa. -----**

**Informo a este Consejo General que son 5 votos a favor de la designación del Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, como Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, un voto para el Lic. Juan Antonio de Jesús Rodríguez Dueñas, y un voto para el Lic. Jesús Frausto Sánchez. -----**

**La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, se declara Aprobado por Mayoría el Proyecto de Acuerdo antes mencionado, y que en sus puntos resolutiveos Señor Secretario me permitiría pedirle que hiciera Usted la lectura del Proyecto de Acuerdo en su puntos resolutiveos. -----**

**El encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva: (Da lectura al Proyecto de Acuerdo en sus puntos resolutiveos). -----**

**La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, Acuerdo que ha sido aprobado por mayoría de las y los Consejeros Electorales, y toda vez que se encuentra presente el Profesionista en quien recae el nombramiento, y con fundamento en los artículos 158, de la Constitución Política de nuestro Estado, 9, de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que disponen que todo servidor o empleado público para iniciar el desempeño de su cargo deberá rendir la protesta de ley, le pido al Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa pase al frente, y a Ustedes si me acompañan a que rinda la protesta de ley. -----**

**La Consejera Presidenta:** Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y en particular por la del Estado. -----

**Contesta el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa:** sí, protesto. -----

**La Consejera Presidenta:** si así no lo hicieres, la Nación y el Estado os lo demanden. -----

**La Consejera Presidenta:** Le pido al Señor Secretario Ejecutivo pase a ocupar su puesto en esta mesa de sesiones y desde luego agradezco el apoyo que el Señor Director de Capacitación y Cultura Cívica con Perspectiva de Genero nos ha dispensado en estos días en que ha durado como Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, muchas gracias Señor Director, Señor Secretario le pido que continuemos con el desarrollo de esta Sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se crea la Unidad Técnica de Fiscalización para el Proceso Electoral Ordinario del año dos mil diez (2010). -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, le pido que le dé lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** (Da lectura al Proyecto de Acuerdo de Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se crea la Unidad Técnica de Fiscalización para Proceso Electoral Ordinario de 2010). --

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, a la consideración de Ustedes el presente Proyecto de Acuerdo, y si me permiten, de conformidad con el considerando séptimo del propio Acuerdo, la Comisión de Administración y Prerrogativas, será integrada con los mismos Consejeros y Consejeras Electorales que integran la Comisión de Administración y Prerrogativas, su Presidente propuesto es el Señor Consejero Ing. Samuel Delgado Díaz, con la Vocalía de la Consejera Licenciada Adelaida Ávalos Acosta y la Vocalía del Lic. Consejero Luis Gilberto Padilla Bernal, actuando como Secretaria Técnica de la propia Comisión la Directora Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, L.C. Patricia Hermosillo Domínguez, a la consideración de Ustedes el presente Proyecto de Acuerdo, si alguien desea participar en su discusión favor de señalarlo, en virtud de que no existen participaciones, le pido al Señor Secretario someter a la consideración de los integrantes de este Consejo General el Proyecto de Acuerdo, le pido a Usted tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo de Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se crea la Unidad Técnica de Fiscalización para Proceso Electoral Ordinario de 2010, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----  
**Siete votos a favor.** -----

**Cero votos en contra.** -----  
**Cero abstenciones.** -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Se declara **Aprobado por Unanimidad el Proyecto de Acuerdo señalado**, solicito al Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es **punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las pautas que serán propuestas al Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral para el acceso de los partidos políticos a la Radio y Televisión durante las campañas electorales en los comicios constitucionales ordinarios del año dos mil diez, así como el esquema de distribución de tiempos en cumplimiento con lo previsto por la normatividad electoral, federal y estatal. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Le pido Señor Secretario le dé lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las pautas que serán propuestas al Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral para el acceso de los partidos políticos a la Radio y Televisión durante las campañas electorales en los comicios constitucionales ordinarios del año dos mil diez, así como el esquema de distribución de tiempos en cumplimiento con lo previsto por la normatividad electoral, federal y estatal). -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, se somete a discusión de este Consejo el presente Proyecto de Acuerdo, quienes deseen participar favor de señalarlo, en virtud de que no existen participaciones, le pido al Señor Secretario Ejecutivo, someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, a su consideración el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las pautas que serán propuestas al Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral para el acceso de los partidos políticos a la Radio y Televisión durante las campañas electorales en los comicios constitucionales ordinarios del año dos mil diez, así como el esquema de distribución de tiempos en cumplimiento con lo previsto por la normatividad electoral, federal y estatal, informo a la Presidencia que son:** -----

**Siete votos a favor.** -----  
**Cero votos en contra.** -----  
**Cero abstenciones.** -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es **punto numero seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se designan Presidentes (as), Secretarios (as) y Consejeros (as) Electorales de los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el proceso electoral del

año dos mil diez, con base en el Dictamen que rinde la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos de este órgano superior de dirección. -----

**La Consejera Presidenta:** Le pido Señor Secretario dar lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se designan Presidentes (as), Secretarios (as) y Consejeros (as) Electorales de los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el proceso electoral del año dos mil diez, con base en el Dictamen que rinde la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos de este órgano superior de dirección). -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso Presidenta, para efectos de acta, doy cuenta que se integra a los trabajos de esta Sesión el Dip. Leodegario Varela González, Representante de la Legislatura. -----

**La Consejera Presidenta:** Bienvenido Diputado, buenas tardes, y una vez que se ha leído en su parte conducente el Proyecto de Acuerdo, pregunto a este Consejo General si alguien desea participar en su discusión. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa:** Muchas gracias Consejera Presidenta, solamente para ver si se puede clarificar el punto segundo del Acuerdo, donde señala las fechas de instalación, que dice, a más tardar los días primero de febrero y marzo del presente año, ¿es del día primero de marzo?, ¿se entiende así?. -----

**La Consejera Presidenta:** La intención es que instalemos el día primero de febrero los Consejos Distritales y el día 15 de Febrero los Consejos Municipales, a efecto de que estén atentos al desarrollo de las precampañas Señor Representante, en esos términos una vez que se apruebe la aplicación del presupuesto de este Instituto Electoral, tendríamos desde luego la información correspondiente a los partidos políticos, pero esperemos que en la Comisión de Administración y Prerrogativas se apruebe la aplicación del recurso de esta manera que nos permita que los Consejos Municipales estén instalados a partir del día 15 de febrero, ¿alguien más desea participar en la discusión?. -----

**La Consejera Presidenta: concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa:** Gracias Presidenta, para señalar la diferencia que existe entre lo pactado o lo acordado en la reunión de trabajo de la Comisión donde estuvimos presentes los partidos políticos, y muy concreto en el municipio de Florencia de Benito Juárez, donde existe una diferencia entre lo acordado en la Comisión y en esa reunión de trabajo, con lo que aparece en el Proyecto de Acuerdo, se da un movimiento en 3 elementos de la conformación del Consejo que no corresponden a lo que se había acordado en esa reunión, entonces quería pedir de manera atenta y respetuosa se informara ¿el porqué?, y de ser así, pedir formalmente se quedara conformado como se acordó en esa reunión. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Representante, y me permito informar a este Consejo General, que el movimiento que se ve plasmado

precisamente en este Consejo Municipal se ha generado a partir y tal como lo señala el dictamen de la propia Comisión de Organización y Partidos Políticos, a partir del reconocimiento de que en nuestro régimen jurídico electoral, a partir de la reforma federal se ha reconocido el derecho de los ciudadanos a pertenecer a los órganos electorales, tan es así que en la Ley del Sistema de Medios de Impugnación aparece ya una posibilidad de recurrir a un juicio de protección de los derechos políticos electorales del ciudadano, cuando el ciudadano considera que se ha vulnerado o ciudadana considera que se ha vulnerado su derecho a pertenecer a un órgano electoral, es verdad que habíamos escuchado la inquietud respecto de una de las integrantes de este Consejo General presentada por el Partido Acción Nacional, y que en la Comisión se valoraron los elementos que teníamos, además de una manifestación expresa de la propia ciudadana de pertenecer a este órgano electoral en su órgano desconcentrado, la valoración fue en el sentido de que no existe ningún impedimento legal para que quien así ha manifestado su deseo participe como integrante del Consejo Municipal, en principio la propuesta y la valoración de los equipos de trabajo que acudieron a las entrevistas y revisaron el contenido de las respuestas que se dio, la calificación del examen, además del valor del currículum que presentó cada uno de los aspirantes, se habían manifestado porque esta persona se integrara al Consejo como Presidenta, atendiendo desde luego a las consideraciones vertidas en las reuniones de trabajo, ahora se presenta el movimiento que tienen Ustedes a la vista, a efecto de, por un lado, no hacer nugatorio el derecho de la ciudadana a pertenecer al Consejo Municipal, y por otro, escuchar desde luego la opinión de los partidos políticos, en ese sentido la Comisión lo valoró, y se determinó proponer a este Consejo General precisamente la integración que Ustedes tienen a la vista Señor Representante. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Nueva Alianza, Lic. Eduardo Guadalupe Castañón Espinoza, quien expresa:** Gracias Consejera Presidenta, con su permiso, creo que en las diversas reuniones de trabajo que tuvimos se esgrimieron algunos argumentos objetivos y otros de manera meramente subjetiva, creo que si bien es cierto que se va a aprobar o están designados como propietarios tanto Presidentes, Secretarios y Consejeros, cierto también lo es que no es que sean inamovibles, es decir, si no cumplen con su función legal, pues obviamente las representaciones tendremos en todo momento el derecho de poder aportar elementos fehacientes para poder acreditar que no se está cumpliendo con la función desempeñada por algunos integrantes de diversos Consejos, si no existe impedimento legal alguno como en algunos otros lugares donde se hacían meramente cuestiones subjetivas, pues no veríamos el por qué se les privara a los ciudadanos y así lo manifestamos en la reunión de trabajo, el derecho de querer participar dentro de estos órganos de dirección, distrital o municipal, pero en el entendido y como lo marca el calendario que en su momento aprobaremos para que la Comisión de Organización Electoral pueda someter a consideración por el bajo desempeño de algunos de los integrantes de los diversos Consejos, pues también los partidos nos reservaremos ese derecho de poder acreditar con elementos probatorios y objetivos el actuar, dejándolo en ese supuesto de algunos funcionarios, sería cuanto. -----

**La Consejera Presidenta:** En segunda ronda se concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta, yo insistiría en la manifestación que señalaba, creo que es necesario hacer un poquito de memoria, en que confirmado está en este órgano, que al menos en los últimos 3 procesos, esta persona ha participado como Consejera o como integrante del órgano



electoral en ese municipio, también se quedó sobre la mesa de esas reuniones de trabajo que había antecedentes pues no muy alentadores, o no que genera mucha confianza en este órgano electoral, es decir, recordemos en 2004, creo que aquí se manifestó y que lamentable es que no se haya levantado minuta de esas reuniones, en esas reuniones se exhibieron algunos documentos por parte de esta representación, donde se informaba de alguna relación laboral con la presidencia municipal de ese lugar, que se dio una información a este órgano en un momento de que ya estaba separada de ese cargo laboral, y posteriormente se confirmó que fue hasta 10 días después, una serie de cuestiones que quedaron en esas reuniones, aunado a ello, no es la primera ocasión que ocurre, si no también el proceso electoral pasado también trabajaba en la presidencia municipal y fue necesario que este órgano designara a alguien que fuera por esa licencia o por esa renuncia al cargo en la presidencia, aunado también a ese argumento, creo que está la cuestión de que Ustedes son la autoridad, en un momento dado si ella se sintiera trastocada en sus derechos constitucionales, pues creo que no hay que tenerle miedo, Ustedes son la autoridad Señores Consejeros, Señores miembros de la Comisión, creo que ese argumento con todo el respeto que Ustedes me merecen, no es convincente y no es objetivo como los que se hicieron en algún momento, yo sí les pediría reconsideraran esa cuestión, toda vez que, desde el momento en que alguien le dice a este órgano, oye te voy a demandar o voy a impugnar, o simplemente, el hecho de saber que ella va a quedar, yo estoy en la teoría de que desde ahorita ella ni siquiera sabe, perdón por la expresión, pero ella ni siquiera sabe que va a formar parte de este órgano electoral, a menos pues que exista el interés en que ella forme parte en el órgano electoral como es lo que se aprecia en las 3 ocasiones ya que ha estado, recordemos que estuvo como Presidenta, y existieron algunas objeciones, estuvo como suplente 2, y ahora está como Secretaria Ejecutiva, yo sí de manera respetuosa pediría se valore la cuestión, de qué tanto le abona al proceso electoral tanta insistencia de un órgano electoral, creo que eso atenta hasta contra el principio de imparcialidad de un órgano, el hecho de estar insistiendo tanto en meter una persona, creo que no debemos temerle pues si alguno de los tantos aspirantes que presentaron sus exámenes, creo que una persona o todas las personas, pues en todo caso pudieran presentar su JDC, entonces yo sí pediría respetuosamente se reconsiderara la cuestión, y creo que es sano pues para el proceso como se decía en las reuniones, oxigenar, que no sean las mismas personas que están año con año, eso también habla mal del Instituto con el debido respeto, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Representante, yo quisiera nada más señalar si me permite Señor Representante, que estas cuestiones se valoraron en la reunión o en la sesión de la Comisión de Organización, y se hizo un nuevo análisis inclusive de las calificaciones, en ese sentido quien se propone ahora como Presidenta es una persona sin experiencia electoral, pero que obtiene un 10 de calificación y una entrevista sólida, en el caso de quien se propone como Secretaria tiene una muy buena experiencia electoral como aquí se ha señalado incluso, y no encontramos elementos al interior de este Instituto, elementos objetivos que nos señalaran que no ha actuado de manera correcta, y quiero señalar también que como garantes de apego a legalidad en los actos y las decisiones que se toman en el Consejo General, es que no encontramos una causa de carácter legal por la cual excluir a esta persona, y es por eso que ante este análisis, la Comisión ha tomado la determinación de proponerlo a este Consejo en los términos que se está haciendo. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa:** Bueno yo quiero dejar constancia

de que efectivamente derivado de la reunión de trabajo que se tuvieron, en la cual se analizaron toda la información concerniente tanto de propietarios como suplentes, en aquella ocasión sí quedamos de que la propuesta era de que la integración en el caso concreto de esa persona era como suplente, y también bajo el contexto de generar condiciones para que se vaya creando una nueva generación de funcionarios electorales, que en los municipios, la gente de los municipios vea que no son los mismos siempre, que generemos las condiciones, hay que recordar que siempre nos habían pedido de que les pedimos experiencia electoral pues nos han pedido la oportunidad de participar, yo ahí considero como lo señalé en la comisión, de que en el caso concreto de este Consejo que sería el único que tendría yo objeción, yo mi voto sería en contra de que se conforme como está, el resto de los demás Consejos creo que cumplen en la mayor parte de los requisitos para conformarse, pero en este caso, yo considero que respetáramos el Acuerdo en el cual quedamos en aquella vez con los Representantes de Partido, y por eso fue que, bueno aunque sea un solo voto, pero mi voto sería en contra de esta integración, el de Benito Juárez exclusivamente, sería cuanto. - - - - -

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Aquiles González Navarro, quien expresa:**

Muchas gracias Presidenta, miren yo poco participé en este evento, aunque asistimos, pero lo hice precisamente porque sinceramente encontré que había en las opiniones muchos elementos de carácter subjetivo, y creo que estamos rebasando una etapa donde imperaba la verdad material en el ánimo del juzgador, o de quien decidía las cuestiones, partiendo de elementos muy internos, que yo incluso en este caso, si hay elementos objetivos, datos concretos, reales, bueno pues obviamente no había ni siquiera necesidad de estar en este debate, yo me inclino que respetemos a la gente, que si no hay un dato que nos lleve a negarle efectivamente el derecho al trabajo, no lo hagamos, Usted dice que porque ha trabajado aquí, que bueno que lo ha hecho, que trabajó en una presidencia, bueno todos tenemos derecho a trabajar y a buscar nuestra forma de vida e ir buscando alternativas de mejorar nuestra condición laboral, entonces yo me inclino porque se respete a la gente, y si no hay elementos muy objetivos de manera fehaciente pues que se le deje. - - - - -

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, M.C. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa:**

Con su permiso, efectivamente en sesión de trabajo de la Comisión de Organización a la que fuimos invitados, se abordó el punto, el análisis de la integración de este Consejo Municipal de Benito Juárez, con motivo de la presentación de un escrito de la interesada, de Maira Libier Flores Núñez, el cambio que se lleva a cabo, que se acordó finalmente en la Comisión de Organización, se lleva a cabo precisamente por el escrito, y era el asunto que yo cuestioné en ese momento, de que bueno, pues podían aparecer una serie de escritos, gente que era informada, se daba cuenta de que había un cambio, algún movimiento en la integración de los Consejos, en la propuesta, porque realmente todavía era algo que, es algo que no es público y que no podía estarse haciendo cambios, movimiento nada más porque alguien se presenta con un escrito, también hubo personas que anduvieron aquí, se presentaron personalmente a hacer petición de que se les considerara, porque de alguna manera se enteraron que no habían sido integradas, entonces a mí en ese sentido creo que ahí es en un trato diferenciado, porque hubo otras personas que acudieron con el mismo derecho, presentaron, tiene otro trabajo, tienen deseos de participar, ya tienen experiencia, y si embargo no se les consideró, entonces si se quiere dar un trato equitativo, bueno, no hay tal trato equitativo, entonces yo también sería de la opinión que se dejara tal y como estaba integrado, o como una propuesta intermedia que se presentó al seno de la

Comisión en esa ocasión, diferente a la propuesta de la última reunión de trabajo que se tuvo con los partidos políticos, sería cuanto. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Esaúl Castro Hernández, quien expresa:** Gracias Presidenta, pues como es del conocimiento de todos los que estamos aquí en este Consejo, pues fueron muchas horas de trabajo, de análisis de cada propuesta, tanto Consejos Distritales y Municipales, como lo señala el Licenciado Gerardo Acosta, en el sentido de que se respete el Acuerdo, como ya se manifestó por parte de la Presidenta y de parte de los otros compañeros, cambian las condiciones en el sentido de que esta persona nos lo solicita por escrito y vuelve a meter el tema a nivel de la Comisión, antes de que se aprobara esta integración que se propone a este seno del Consejo, como lo señalo ya varios compañeros, pues se volvieron a valorar nuevamente todas las circunstancias que se han vertido aquí, tanto del Señor Representante del PAN como de los compañeros Consejeros, y no quedaron fuera de la valoración, pero sí creo que la mayoría al interior de la Comisión, fue en el sentido de que si no tenemos elementos objetivos para poder haberle negado la integración a esta persona, pues decidimos darle la oportunidad haciendo el compromiso de la Junta Ejecutiva, de la Comisión, y este Consejo, integrantes de este Consejo que se estará muy atento en el desempeño de esta persona, por lo que se ha originado la discusión en esta mesa, entonces sí al menos al seno de la Comisión que yo presido, sí hacemos el compromiso de, y pediría que se tome en cuenta que quedara como está la propuesta y haciendo el compromiso de estar observando a esta persona, el hecho de ya originalmente que la propuesta iba como Presidenta y ahora como Secretaria, pues creo que ya también ahí se dio o se analizó todas las circunstancias de en este caso, y bueno yo sí pediría que se dejara esta propuesta como va y haciendo el compromiso en este caso, y bueno, pues en todos los casos tenemos la obligación de estar observando la conducta de cualquier integrante de cualquier Consejo Distrital o Municipal, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa:** Con su permiso Consejera Presidenta, yo quisiera manifestar que esta determinación que se está llevando a cabo, pues no es un cheque en blanco para nadie, no estamos remitiéndolo a ninguno de los ciudadanos, solamente estamos coadyuvando de mejor manera nosotros los partidos políticos en el buen desarrollo del proceso electoral, creo que es una obligación constitucional y legal de este Consejo General de realizar las valoraciones de todas las propuestas que presentaron los ciudadanos, sin embargo yo quiero referirme a lo señalado en el considerando décimo quinto del Acuerdo, donde señala que se atendieron las opiniones de los Representantes de los Partidos Políticos, a efecto de la presente propuesta, y es lógico que esto tiene relación con lo señalado en el artículo 31 de la Ley Orgánica, en su numeral 1, fracción segunda, donde señala previa consulta a los partidos políticos se realizará la propuesta, sí es cierto que hubo reuniones de trabajo con los partidos políticos, pero que no se entienda que los partidos políticos hicimos propuestas, las opiniones que se vertieron fueron de las propuestas que realizó la misma Comisión, solamente se nos permitió hacer observaciones, yo quisiera solicitar que en dicho considerando de cuenta en el décimo quinto, señalara que se atendieron algunas de las opiniones de los partidos políticos, ¿porque?, porque se realizaron muchas manifestaciones que no están en su totalidad contenidas en el dictamen que presenta la Comisión, creo que es necesario clarificar eso para que no se vaya a entender que los partidos políticos estuvimos realizando propuestas, solamente dimos opiniones de conformidad con los elementos que teníamos en ese momento, para poder de alguna manera que este Consejo General o en su momento la

Comisión valorara diversas cuestiones, porque si bien es cierto uno de los elementos fue la calificación obtenida en los exámenes de los ciudadanos, también es cierto que diversos miembros de este Consejo General y miembros de la Junta, pues fueron a realizar entrevistas a los ciudadanos y de ahí conformaron diversos criterios para su integración, yo considero que la obligación y responsabilidad de la Comisión fue cumplimentada al momento de que presentó las propuestas, pero fue realizada por ellas, las observaciones que hicimos los partidos políticos, que deberían de constar en todo caso en dicho dictamen y no solamente la observación específica como se trata ahí de señalar, pues fue de diversas formas y en cuanto a que hubiera criterios, si recuerdan en esas reuniones de trabajo, señalamos que hubiera un criterio general, para efecto de que se fueran integrando los Consejos, pero no se nos permitió a nosotros proponer a ningún ciudadano para integrar las Consejerías, por parte del Partido de la Revolución Democrática consideramos que el proyecto que se somete a consideración, pues tiene considerada las propuestas que hizo la misma Comisión, pero sí no damos un cheque en blanco a los ciudadanos y vamos a solicitar que este Consejo General esté al pendiente de su desarrollo ya dentro del proceso, para que en el caso donde haya alguna irregularidad, sí se atienda de inmediato y se pueda hacer su modificación, es cuanto. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de Nueva Alianza, Lic. Eduardo Guadalupe Castañón Espinoza, quien expresa:** Con su permiso Presidenta, únicamente remontándonos a un Acuerdo previo de este propio Consejo General el primero de octubre, se establecieron las bases para la calificación de quien aspiraría a ocupar estos puestos de Presidente, Secretario y Consejeros en los distritos y municipios, era el 70% en cuestión del examen, el 20% en cuestión electoral y el 10% en la entrevista, consideramos que la propuesta inicial que se nos hizo de después de las reuniones de trabajo que tuvimos en el seno de este órgano electoral, pues bueno, meramente hicimos observaciones con los elementos que considerábamos objetivos en ese momento y decir el porqué alguien no sería sano que estuviera en tal o cual Consejo, pero nunca como lo señala bien el Representante del Partido de la Revolución Democrática, nunca designar o tratar de, por otra parte coincido por lo expresado por el Licenciado Aquiles González, en que sería ahora sí que ilegal el poner trabas a alguien que no las tiene en cuestión meramente legal, esta Representación se iría también conforme nos presentan la propuesta tal y como se señala, en el entendido pues de que tal y como lo señala el calendario electoral previamente aprobado, nos reservamos ese derecho para poder hacer observaciones, tal fue el caso también de Trinidad García de la Cadena, o algunos otros Consejos que deben de ser de interés especial o de observación general por este Consejo, y en su momento por los Consejos Distritales que se les van a delegar estas responsabilidades, entonces nos iríamos, o esta representación con la propuesta que se considera a votación, gracias. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. José Corona Redondo, quien expresa:** Bueno, al margen de los prejuicios, al margen de los sentimientos y de los intereses de los partidos políticos, sí estuvimos nosotros trabajando, haciendo observaciones en forma puntual, y en todo momento cuando se hicieron las observaciones, se estaba pidiendo que se fuera objetivo y que si existían los elementos reales, se trajeran a la mesa de ese tipo de trabajo, yo quiero nada más sumarme a la argumentación jurídica y humana que hizo el Representante del PT, y coincidiendo justamente con las otras 2 exposiciones, yo estoy de acuerdo en que sigamos adelante, porque de lo contrario vamos a estar siempre dentro de un laberinto de prejuicios que en

nada abonan al desarrollo claro y real de este Consejo, es cuanto. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Representante, en tercera ronda **se concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa:** Gracias Presidenta, pues únicamente señalar pues que no, nos debemos o no debemos mostrar debilidad ante un escrito de un ciudadano, porque en realidad si todos los ciudadanos que quedaron fuera presentaran su escrito de inconformidad o trataran de amagarnos diciendo que todos van a presentar su JDC, pues creo que nos faltarían muchísimos distritos para meter a todos los ciudadanos, este órgano electoral no es una fuente de empleo, este órgano electoral tiene la facultad de integrar órganos electorales que son los que habrán de legitimar la voluntad de los ciudadanos en este proceso electoral, entonces vayámonos pues con la cuestión, la misión que tiene este órgano, es integrar órganos electorales, no darle empleo a los ciudadanos, yo sí pediría respetuosamente que se reconsiderara, y en un momento dado, pues también habremos de hacer lo que jurídicamente consideremos pertinente, pero sí pediría pues que no tengamos miedo a ese tipo de amagues, en el sentido de que, pues por el hecho de que haya metido un escrito, ya solo por ese motivo vayamos a incorporar a una persona que bueno, aparte señalar que no estaba fuera, hay 3 cargos ya en los que se le buscó su lugar, ahora está como Secretaria Ejecutiva, no tenemos objeción en que sea Secretaria ejecutiva, que sea propietaria, que sea suplente, la cuestión aquí es los antecedentes y que no se puede llevar a cabo un proceso con un ciudadano que ya le haya generado problemas al órgano electoral, esa era la única objeción que nosotros hacíamos, recordamos otros aspirantes que por el hecho de que uno en alguna ocasión pidió un pago al órgano electoral por eso se le excluyó, entonces creo que sí apelo a la razón y a la verdad, en el sentido de que bueno, si ustedes a final de cuentas determinan que esa persona debe estar ahí, pues adelante, la verdad es que si eso garantiza la certeza al proceso electoral en ese municipio, yo le dejo la responsabilidad al órgano electoral, muchas gracias. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Representante, finalmente únicamente quiero señalar, que el análisis que se hizo en la Comisión de Organización y Partidos Políticos, fue exhaustiva, revisamos de nueva cuenta a quienes participaron en la elección, revisamos las calificaciones, los antecedentes electorales y el resultado de la entrevista, nuevamente nos dimos cuenta de que son las personas más sólidamente capaces para representar al Instituto Electoral y conformar este órgano en ese municipio, sabemos que como se ha señalado aquí, será necesario vigilar en todos los casos la forma de trabajo de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, así lo haremos, y estaremos atentos a cualquier circunstancia que sea importante considerar, si no existen otras participaciones le pido al Señor Secretario someter a la consideración de las Señoras y Señores Consejeros Electorales el Proyecto de Acuerdo, con la modificación al considerando décimo quinto que se ha solicitado. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se designan Presidentes (as), Secretarios (as) y Consejeros (as) Electorales de los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el proceso electoral del año 2010, con base en el Dictamen que rinde la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos de este órgano superior de dirección, quienes estén a favor, informo que son: -----**  
**7 votos a favor. -----**

**Cero votos en contra.** -----  
**Cero abstenciones.** -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Por lo tanto, **se declara Aprobado por Unanimidad el Proyecto de Acuerdo**, le pido al Señor Secretario continuar con el desarrollo de esta Sesión. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es **punto número siete:** Informe que rinde la Comisión de Precampañas respecto de los escritos presentados por los diversos partidos políticos, relativos a sus procesos internos de selección de candidatos y candidatas a cargos de elección popular. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** El uso de la palabra para el señor Consejero electoral Lic. Luís Gilberto Padilla Bernal, Presidente de la Comisión de Precampañas para el desahogo de este punto del orden del día. -----

-----  
**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, quien expresa:** Gracias a la Presidencia, se informa a este Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, de los escritos a través de los cuales los Institutos Políticos, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Partido Convergencia y Partido Nueva Alianza, informan sobre los procesos internos para la selección de sus candidatos a cargos de elección popular, Segundo, a los Institutos Políticos, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México y Partido Convergencia, se les tiene por presentadas las correspondientes convocatorias para sus procesos internos de selección de las y los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados y miembros de los 58 Ayuntamientos por ambos principios, lo anterior de acuerdo a lo establecido en los considerandos quinto y sexto del presente informe, es cuanto. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Presidente de la Comisión, y me permito informar que efectivamente también el Partido Acción Nacional posterior al informe que tienen Ustedes anexo en el cuadernillo ha presentado las convocatorias correspondientes, y también han sido ya del conocimiento de la propia Comisión de Precampañas, desahogado este punto del orden del día, le pido al Señor Secretario continuar con el desarrollo de la Sesión. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia que el orden del día ha sido agotado. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias, Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, Señor Diputado Representante de la Legislatura del Estado, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12 horas con 19 minutos del día 14 de enero de 2010 se levanta esta Sesión, gracias por su asistencia. -----

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**